

Presidente

D. Francisco Flobet

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario Actal

D. Angel Viñolas

Sn. Interventor Actal

D. José Garriga

Día 28 Febrero 1963

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiocho horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Flobet Arnau, por ausencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Miralles Bansa, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del Secretario accidental de la Corporación D. Angel Viñolas Ridona, estando presente el Sr. Interventor actal. D. José Garriga Arnau.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2.- Despacho oficial
- 3.- Servicios delegados de Hacienda.- Facturas.
- 4.- Servicios delegados de Gobernación.- Propuesta construcción camino a ritial las suras
- 5.- Servicios delegados de Urbanización y Obras.- Expedientes de obras a instancia de: Montserrat Corrons, Fca. Pla, José Bosch, Carlos Haas, Fco. Bellavista, Fco. Pujadas, Salvador Couas, Fco. Zerrill, José Camp, Fco. Saló, Jaime Masferrer, Teresa Ventura, Miguel y Magin Garriga y José Mas.
- 6.- Expedientes de instalaciones industriales a instancia de José Codina, Miguel Peña y José Parera.



7.- Ruegos y preguntas.

Acta. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad Despacho oficial. - El secretario que autoriza, da cuenta que en el mercado alabrado en el día de hoy, se ha recaudado la cantidad de 14.932 ptas. se acuerda el enterado.

CAMPSA. - Por el mismo secretario también se da cuenta de la visita de un técnico de CAMPSA, que ha tenido lugar en el día de ayer, interesando si por el Ayuntamiento le sería autorizado utilizar el poste de gasolina situado en la calle de A. Clavé, de esta ciudad, y frente a la casa Prados, para efectuar la venta de petróleo agrícola, ya que el poste situado en la plaza de los caídos se halla inutilizado, o bien y en caso de no ser posible utilizar dicho poste, se fuera señalado por el Ayuntamiento, otro lugar. se acuerda no autorizar la instalación del referido poste y que pase a estudio de la Comisión de Urbanización y Obras para su futuro emplazamiento.

PERSONAL RECOGIDA DE BASURAS. - Se da cuenta nuevamente de la propuesta de la Comisión de Gobernación, aprobada en sesión anterior, concediendo al personal que compone la brigada de recogida domiciliar de basuras una gratificación de 129' ptas. semanales, y visto el informe de Intervención detallando el desglose del sueldo base y las gratificaciones que deberá percibir cada uno de ellos, o

sea que, con la citada gratificación de 136'55 ptas. representará para el mismo un sueldo mensual de 728'55 ptas. y que con el descuento de los Seguros Sociales peribirán un sueldo líquido de 700' ptas. Se acuerda de conformidad.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

CAMINO DE ACCESO TERRENOS BASURAS. - Se da lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Gobernación:

Cumplimentando el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 del actual, por esta Tenencia de Alcaldía se han efectuado las correspondientes gestiones con los propietarios afectados por el camino de acceso que debe abrirse para el tránsito de los camiones, hacia el sitio de basuras que se ubicarán en los terrenos arrendados por el Ayuntamiento.

Los propietarios afectados por el referido camino son dos; y después de diversas conversaciones sostenidas con los mismos, estos están dispuestos a la cesión de sus terrenos y de la siembra en ellos ubicada a favor de este Ayuntamiento con las condiciones que se detallarán.

Por ello esta Comisión, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

1.º.- Indemnizar a D. Manuel Estrada Plasmas con la suma de 16.000 ptas. por la cesión a favor de este Ayuntamiento de un terreno de su propiedad afectada por el camino al sitio de basuras y de una extensión aproximada de 280' m. cuadrados.



2.º.- Indemnizar a D. Pedro Buñi Carradas con la suma de 5.000 ptas., por la lesión de un terreno de su propiedad afectado por el mismo concepto del anterior y de una extensión aproximada de 70 m²

3.º.- que por secretaría general se redacte urgentemente los correspondientes documentos de lesión de dichos terrenos a favor del Ayuntamiento.

4.º.- que esta propuesta se una al expediente correspondiente al arrendo del sitio de basuras y sea todo ello ratificado por el Ayuntamiento Pleno.

El Sr. Flobet defiende la propuesta manifestando que precisa la adquisición de estos terrenos para poder construir el camino que facilite el acceso de los camiones de este Ayuntamiento al terreno arrendado para el sitio de basuras.

Por unanimidad, se acuerda aprobar la propuesta y autorizar al Sr. Alcalde Presidente para formalizar el correspondiente documento de compra de los terrenos afectados por el camino, propiedad de D. Manuel Estrada y D. Pedro Buñi, y también para tomar las medidas necesarias para que el camino sea reservado únicamente para el servicio de este Ayuntamiento.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.- Facturas.-

Es aprobada una relación de facturas que importan en total 68.286'53 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Graficas Carrera 1.099', Cristaleria Pladevall 74'30, Cementos Pases 14'50, Miguel Sierra 11.423'75, Drogueria Arneusol 21'.

Comercial Puig Hermanos 8.640'-, el mismo
1.808'-, Drogueria Arumegol 1.166'40, Comer-
cial Puig Hermanos 9.024'-, Bar Juan 758'-,
Cayetano Regas 320'-, Registro de la Pro-
piedad 440'-, Garage Bauleas 70'-, Far-
macia Parera 182'10, Garage Bauleas
850'-, Talleres Yidro Camps 560'-, Farma-
cia Parera 366'95, la misma 105'50, Nie-
tos de J. Medina 1.585'-, Ferreteria Zanel
431'50, Enrique Jofra 570'- Ferreteria Zanel
175'-, Talleres Martinet 802'50, Antonio Vi-
lla 330'-, Bernardo Ferris 361'-, S.I.C.E.
4.802'20, Confecciones Riera 4.357'-, José Lu-
rion 5.146'53, Drogueria Arumegol -
305'50, Yidro Camps 1.549'50, Eduardo Co-
bera 155'30, Garage Bauleas 1.680'-, Tale-
res Martinet 488'-, Ferreteria Zanel 1.526'-,
Articulos Piel Castells 182'-, Yunque Bus-
quets 720'-, Tiburcio Parro 250'-, Miguel
Rigola 4.500'-, Radio Aragones 800'-, Hotel Eu-
ropa 247'- y Carmen Perez Solá 400'- ptas.
SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS.

EXPEDIENTES DE OBRAS. - A propuesta del depa-
tamento de Urbanización y Obras y previo
informe de los servicios técnicos municipa-
les, se acuerda conceder los permisos si-
guientes:

A D.^a Montserrat Corrons Prat para obras
de ampliación de dos naves existentes en
Cra. de Masnou, previo pago de los arbi-
trios correspondientes que importan 4.594'94
ptas.

A D.^a Francisca Pla Estrada para construc-
ción de una vivienda en Planta baja vi-
ta en Paseo Dr. Fabregas, previo pago de
los arbitrios correspondientes, que impor-



tan 946'68 ptas.

A D. José Bosch Saborit, para construcción de un almacén anexo a vivienda en P.º Dr. Fábrega s/n, previo pago de los arbitrios correspondientes que ascienden a 251'16 ptas.

A D. Carlos Haas Bayer, para rebocar la fachada norte de la nave industrial sita en c/ Grauados n.º 9, pero con aplicación de arbitrios dobles por haber efectuado las obras sin permiso y que ascienden los mismos a 172'50.

A D. Francisco Pujadas Altmiras, para abrir una ventana en el patio que da en la calle Alazar de Toledo, debiendo satisfacer la cantidad de 172'50 ptas. por arbitrios municipales.

A D. Salvador Comas Masuet para abertura de dos ventanas en la casa n.º 4 de la Pl. M. Montaña, previo de los arbitrios municipales que importan 230' - ptas.

A D. Francisco Ganell Saló por pavimentación del almacén de la calle Tarafa n.º 19

A D. José Camp Puigdomenech, para desatascar la cloaca del edificio de la c/ Fray Carbo n.º 24, previo pago de los arbitrios municipales que importan 172'50 ptas.

A D. Francisco Saló Balieu, para cambiar vidrieras, sustituir el mosaico de la entrada en la planta baja y construir 30 m² de cielo raso en Arda Generalísimo n.º 104, previo pago de los arbitrios municipales que importan 400' -

pesetas.

A D. Jaime Masferrer Pujal, para obras de ampliación cubierto patio de la casa n.º 6 de la Pl. Caidos, cuyos arbitrios fueron abonados en expediente anterior.

A D.ª Teresa Ventura Gou, para reparación cocina, colocar 15 m.² de mosaico y cambiar lavadero, previo pago de los arbitrios municipales que importan 230 ptas.

A D. Miguel y María Galbarri para reconstruir un tramo del tejado de la casa n.º 3 y 5 de la calle Santa Apolonia, con el pago de los arbitrios municipales que importan 488'75 ptas.

A D. José Mas Spataion, para ampliar la puerta de la casa n.º 18 de la calle del Lirio, cuyo permiso se concede a condición de "a precario", debiendo satisfacer los arbitrios municipales que ascienden a 201'25 ptas.

* Visto el expediente de D. Francisco Bells Vista Bot, solicitando autorización para construir un vado en el garage sito en c/ Deiàules, entre c/ Condastabel y Lirio, se acuerda que quede sobre la mesa.

INSTALACIONES INDUSTRIALES. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y obras y de acuerdo con el dictamen del Sr. J. Quintero Municipal, se acuerda autorizar las siguientes instalaciones industriales.

A D. José Codina Galbosa, para instalar un taller de tornería de madera sito en la c/ Sol n.º 43 por resultar exenta la calificación de molestia, la industria de tor-



neria de madera según consta en el nomenclador anejo al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, debiendo satisfacer los arbitrios municipales que correspondan.

A D. Lluís Puig Safon, para trasladar su taller de chapistería de la calle Roger de Flor s/n a la Pl. de España n.º 40, cuya actividad de chapistería para automóvil no resulta calificada en el nomenclador anejo al Reglamento de 30 de noviembre de 1961, debiendo satisfacer los arbitrios que correspondan.

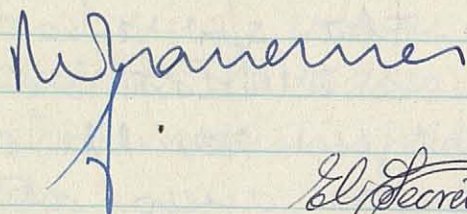
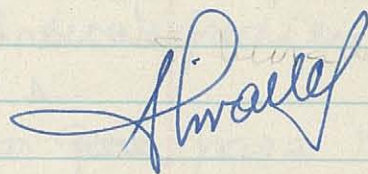

A D. José Parera Pujadas para instalar un taller mecánico en la Aldea Generalísimo Franco n.º 295, por no resultar dicha actividad específicamente inscrita en el nomenclador anejo al Reglamento de 30 de noviembre de 1961, debiendo satisfacer los arbitrios municipales que correspondan.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - La Presidencia da cuenta de un escrito de la casa Uosa de Sabadell notificando que los gigantes, junto con seis cabezudos, que desde algunos años son alquilados por este Ayuntamiento, los ofrece en venta al precio de 14.000 ptas.

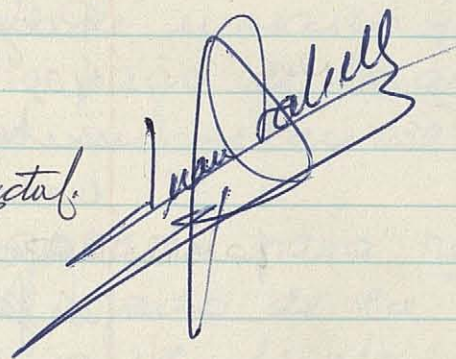
La Corporación creyendo es interesante y necesaria la adquisición de los gigantes y 6 cabezudos, acuerda aceptar dicha oferta y dar un voto de confianza al Sr. Alcalde-Presidente para que sea efectuada su compra.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, levántase la sesión siendo las

veintinueve horas quince minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, doy fe.



El Secretario actual
Angel Simón



Presidente

D. Joaquín Trullas
Tit. de Alcalde

D. Flo. Flobet

D. Flo. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario actual

D. Angel Viñolas

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 7 Marzo 1963

En la casa Consistorial de Granollers, cuando las veinte horas del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullas Cuñillera y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Arnau, D. Francisco Miralles Bansa, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapiés, y del Secretario accidental de la Corporación D. Angel Viñolas Ridora, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas junior.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente orden del día:

- 1.º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior
- 2.º.- Despacho oficial
- 3.º.- Servicios delegados de Hacienda.- Liquidación Plus Valía, a cargo de "Co-